



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº.- 174/2014**

**ALGATOCIN**

Visto el acuerdo de Pleno de 26 de febrero de 2014 por el que se iniciaba el expediente de contratación mediante procedimiento abierto del suministro, instalación y mantenimiento mediante arrendamiento de luminarias en sustitución de las existentes actualmente en la red de alumbrado público de Algotocin por otras más eficientes en la modalidad de Renting.

Visto el anuncio de licitación publicado en el BOP número 67, de 8 de abril de 2014 que disponía que el plazo de presentación de ofertas sería de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP y en el perfil del contratante.

Visto que el plazo ha finalizado el día 28 de abril de 2014 y las solicitudes presentadas durante el plazo previsto.

Visto el Decreto de Alcaldía número 164-2014 de fecha 29 de abril de 2014 se convoca Mesa de contratación con el orden del día de Apertura del sobre A. Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y la Admisión de proposiciones o requerimiento de subsanación de la documentación aportada en el sobre A, según procediese.

Considerando el escrito con número registro de entrada 584, de 5 de mayo de 2014 presentado por la Sra. concejal no adscrita, Dña. Elena Becerra Montes sobre su negativa a participar en la presente Mesa de Contratación.

Vista el acta de la Mesa de contratación celebrada el día 5 de mayo de 2014 donde se acordó lo siguiente:

*PRIMERO: Requerir a los siguientes licitadores la documentación que a continuación se relaciona, expirando el plazo de presentación de la misma el próximo **lunes 12 de mayo a las 11 horas**, debiendo presentarla en el Registro general de este Ayuntamiento. El presente requerimiento se comunicará a los licitadores por correo electrónico y se anunciara en la página [www.algotocin.es](http://www.algotocin.es).*

**OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L.**

1. *Fotocopia compulsada del N.I.F. del administrador solidario.*
2. *Aporta certificado del Administrador de la empresa OCISUR OBRAS Y SERVICIOS SL de que en el periodo comprendido entre el día 15 de diciembre de 2013 y 30 de marzo de 2014 han realizado suministros e instalaciones similares a las del contrato previsto por el Excmo. Ayuntamiento de Algotocin en el Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) por importe de 17.000,00€ y en el Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla) por importe de 74.883,27€. Como indica el pliego de cláusulas administrativas particulares "Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario" por lo que deberá presentar certificado expedido por el órgano competente de los Ayuntamientos de Lantejuela y Guadalcanal a los efectos de ser tenidos en cuenta estos suministros e instalaciones para la acreditación de la solvencia técnica.*

**RENEWALUX.S.L.**

*No indica en la Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años ni el importe ni fecha. La relación no aparece firmada. Como indica el pliego de cláusulas administrativas particulares "Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público;*

cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario" por lo que deberá presentar certificado expedido por el órgano competente o declaración del administrador de la empresa donde indique fecha e importe de los suministros y/o instalaciones realizadas por la empresa RENOWALUX S.L.

**SEGUNDO:** Proponer al Sr. Alcalde-Presidente la convocatoria de la mesa de contratación para el examen de la documentación presentada en la subsanación así como del resto de la documentación presentada para la acreditación de la capacidad de obrar y la personalidad jurídica de los licitadores así como la solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los licitadores el próximo lunes, 12 de mayo de 2014 a las 12 horas.

**TERCERO:** Proponer al Sr. Alcalde-Presidente la convocatoria de la mesa de contratación para la apertura del Sobre B que contiene la proposición económica para el próximo lunes 12 de mayo a las 12 horas y treinta minutos.

En ejercicio de las competencias que a esta Alcaldía corresponden de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO**

**Primero:** Convocar Mesa de contratación de este Ayuntamiento a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Fecha de la Sesión: **12 DE MAYO DE 2014**

Hora de celebración en primera convocatoria: **12:00 horas**

**ORDEN DEL DIA**

**Primero:** Constitución de la Mesa de contratación.

**Segundo:** Admisión de proposiciones.

**Segundo:** Convocar a los siguientes Miembros de la Mesa de Contratación:

**PRESIDENTE:** D. José Manuel López Gutiérrez, Alcalde-Presidente de la Corporación.

**VOCALES:** D. Benito Carrillo Martínez, Teniente de Alcalde

:D. Antonio Pérez Millán, Concejal del grupo Municipal Socialista o vocal del PSOE que le sustituya.

Dña. Ana I. Anaya Galacho, Secretaria-Interventora.

**SECRETARIO:** Titular: D. Secundino Álvarez Ruiz, Funcionario de la Corporación.

**Tercero:** Convocar Mesa de contratación de este Ayuntamiento a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Fecha de la Sesión: **12 DE MAYO DE 2014**

Hora de celebración en primera convocatoria: **12:30 horas**

**ORDEN DEL DIA**

**Primero:** Constitución de la Mesa de contratación.

**Segundo:** Apertura del Sobre B que contiene la proposición económica.

**Tercero:** Propuesta de adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.

**Segundo:** Convocar a los siguientes Miembros de la Mesa de Contratación:

**PRESIDENTE:** D. José Manuel López Gutiérrez, Alcalde-Presidente de la Corporación.

**VOCALES:** D. Benito Carrillo Martínez, Teniente de Alcalde

:D. Antonio Pérez Millán, Concejal del grupo Municipal Socialista o vocal del PSOE que le sustituya.

Dña. Ana I. Anaya Galacho, Secretaria-Interventora.

**SECRETARIO:** Titular: D. Secundino Álvarez Ruiz, Funcionario de la Corporación.

De acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas particulares el acto de apertura de las proposiciones económicas será público, posteriormente la Mesa procederá al examen y baremación de las proposiciones a puerta cerrada.

Algatocín, 5 de mayo de 2014.

EL ALCALDE,



Fdo. José Manuel López Gutiérrez